



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

UNIDAD DE INFORMACIÓN
OFICIO No. UI/001/2014

Toluca de Lerdo, a nueve de enero de 2014

C. Benito Jesús Santillán Aguilar
Presente

Con relación a la solicitud de información número 00002/CODHEM/IP/2014 recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que a la letra dice: "**conocer a detalle el estatus que se encuentra la queja presenta ante Comisión de derechos que presente el 1 de octubre del 2013 en contra de dif estado de mexico.**". Me permito, por este conducto, y con fundamento en el artículo 35 fracción II y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, remitirle la siguiente información:

Privilegiando el principio de máxima publicidad y de acuerdo a la información solicitada, me permito comentar a Usted, que no obstante no haber proporcionado los datos completos en relación al número de expediente de queja a la cual se refiere en su solicitud, nos dimos a la tarea de realizar una búsqueda en el Sistema Integral de Quejas, mediante el nombre proporcionado, encontrando que el número de expediente bajo éste nombre corresponde al **CODHEM/TOL/609/2013, sumario cuyo estatus se encuentra en trámite, a cargo del Lic. Eduardo Maya Sánchez visitador adjunto adscrito a la Visitaduría General sede Toluca.** En este sentido y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México que a la letra dice "*Una vez que la Comisión haya recibido los informes y la documentación remitidos por la autoridad o el servidor público; el Visitador procederá a examinarlos, estableciendo las presunciones que resulten de violaciones a derechos humanos, acordando las diligencias necesarias para corroborarlas. Agotado lo anterior se podrá dar vista al quejoso*", de acuerdo con el procedimiento anteriormente expuesto, el pasado dos de diciembre del dos mil trece, se le notificó al quejoso, mediante citatorio para que se presentara ante esta



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

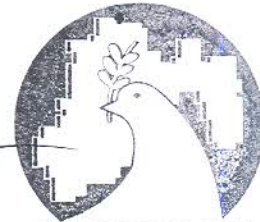
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a efecto de enterarle lo informado por la autoridad señalada como presunta responsable y así manifestara lo que a su derecho conviniera, no atendándose el referido citatorio.

Por lo anterior y con el objeto de dar continuidad al trámite de la queja deberá acudir a esta Defensoría de Habitantes, Ubicada en Dr. Nicolás San Juan Número 113 Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, CP 50010, Toluca México con el Lic. Eduardo Maya Sánchez visitador adjunto o bien puede comunicarse al teléfono 236 05 60 ext. 207 para concertar una cita.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Información



**COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN**